Anzá Antioquia, 05 de septiembre 2026

Señor
JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ FIGUEROA
Alcalde Municipio de Anzá
Municipio de Anzá Antioquia.

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios.

OBJETO DEL CONTRATO
PRETACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANZÁ.

ALCANCE DE LA PROPUESTA
En desarrollo del objeto contractual, están serán las actividades realizadas

1. Realizar la preparación y distribución de los alimentos de acuerdo con el menú establecido y la minuta establecida en el programa.
2. Cumplir con las normas sanitaria vigentes sobre prácticas de manipulación de alimento.
3. Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y calidad de los mismos
4. Realizar diariamente las actividades de limpieza y desinfección tanto de equipos, utensilios, áreas de almacenamiento, preparación y consumo de alimentos, de acuerdo con las frecuencias y procedimientos establecidos en el Plan de Saneamiento Básico definido en el Centro Vida, diligenciando los formatos en forma adecuada.
5. Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en Entrar Primero en Salir (PEPS), con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos.
6. Informar con antelación a la supervisión del contrato las novedades y dificultades en cuanto a la recepción de alimentos (faltantes, sobrantes, reservas), así como las necesidades de las personas adultas mayores usuarias del programa de acuerdo al suministro de los alimentos, mediante formatos establecido para ello.

7. Realizar la entrega de raciones de alimentos a las personas adultas mayores titulares del derecho (usuarios matriculados y registrados en Centro Vida), de acuerdo con establecidos por en las minutas.

8. Apoyar en la logística, así como en la preparación de alimentos durante la realización de jornadas especiales con la población adulta mayor usuaria y/o beneficiaria del Centro Vida (celebración de cumpleaños, jornadas de integración social, recreativa y cultural).

9. Efectuar diariamente el proceso de manejo integral de los residuos sólidos, dando una destinación y uso conveniente de los mismos, generados dentro de las instalaciones del Centro Vida, con el fin de eliminar la generación de malos olores, y evitar la contaminación por la llegada de plagas a las diferentes áreas de la institución.

10. Asistir a las capacitaciones, reuniones y demás actividades que se programen desde la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de manera presencial y/o virtual para generar una adecuada articulación a nivel municipal en pro del desarrollo de programas sociales que benefician de la población adulta mayor.

11. Participar activamente en las jornadas especiales de organización y reubicación de espacios o áreas, actividades de ornato, embellecimiento y de reciclaje organizadas en el Centro Vida, evitando contaminación visual y ambiental al interior de la institución

12. Contribuir al buen funcionamiento del programa de adulto mayor en el Centro Día.

13. Cumplir con los estándares de presentación personal acorde a la normatividad de manipulación de alimentos, uso adecuado y permanente de elementos de protección personal.

14. Presentar el informe mensual específico y final de las actividades realizadas en la ejecución del contrato

Beronica Astrid Oquendo Velez

BERONICA ASTRID OQUENDO VELEZ
Manipuladora de Alimentos
C.C. 1.023.749.486
Dirección: Barrio Maria Auxiliadora
Correo: lucero2013osorio@gmail.com
Teléfono: 3233734438